

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
TURISMO Y FIESTAS
EJE ECONÓMICO
MARTES 2 DE JUNIO DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 10h11, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión de Turismo y Fiestas, concejales: Carla Cevallos; y, Patricio Ubidia, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Abgs. Andrea Loyola y Estefanía Proaño, Directora de Turismo y Directora Jurídica de la Administración Zona Centro "Manuela Sáenz", respectivamente; Abg. Daniela Garzón, asesora de la concejala Carla Cevallos; Abgs. Ana Torres y Silvana Simba, asesores del concejal Patricio Ubidia; y, Abg. Diego Calderón, asesor de la concejala Renata Moreno.

Se cuenta, adicionalmente, con la presencia de los señores: Esteban Ruiz y Leticia Cevallos, Director y Gerente, respectivamente, del Proyecto "Carrera Atlética en Familia"; y, del Abg. Eduardo Taipe, representante de Unidad de Gestión del Barrio La Ronda.

Secretaría constata el quórum reglamentario; y, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones.

- 1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión extraordinaria realizada el 19 de mayo de 2015.**

El acta es aprobada sin ninguna observación.

- 2. Presentación de la propuesta de "Carrera Atlética en Familia", por parte del señor Esteban Ruíz.**

Sr. Esteban Ruíz, Director del Proyecto "Carrera Atlética en Familia": Manifiesta que pertenecen a una empresa joven de emprendimiento que realizan eventos deportivos, sociales y empresariales, por lo que ha solicitado presentar a Comisión el evento denominado "Nacionalidades World Race" 10 kilómetros, primera edición. Realiza su presentación, la misma contiene lo siguiente:

- ❖ Primera edición en el mundo de una carrera de nacionalidades en un país.
- ❖ Competencia atlética nacional "World Race", 10 kilómetros, primera edición:
 - Datos generales del evento;
 - Entrega de chip, camiseta y número;
 - Entrega kit deportivo;
 - Categorías;
 - Ruta de la competencia atlética;
 - Reglamento de la competencia;
 - Publicidad y marketing;
 - Apoyo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; y,
 - Festival de nacionalidades.

Esta presentación se adjunta al acta como anexo 1

Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión: Manifiesta que estas iniciativas son importantes; y, que todo el apoyo que se pueda brindar desde la comisión, se lo dará.

Concejala Carla Cevallos: Felicita el emprendimiento joven y manifiesta que por medio de la Secretaría de Cultura se podría canalizar a las entidades pertinentes para que se estudie el proyecto.

Resolución:

La comisión resuelve poner en conocimiento de la Secretaría de Cultura la documentación relacionada con el proyecto denominado "Carrera en Familia", que ha sido entregada en esta sesión.

3. Comisión general para recibir al señor José Rodríguez, representante de la Unidad de Gestión del Barrio la Ronda.

Sr. José Rodríguez, representante del barrio La Ronda: Manifiesta su agradecimiento por la apertura de la Comisión de Turismo; y, procede a realizar la presentación que contiene lo siguiente:

- ❖ La Ronda, emblema de la cultura quiteña;
- ❖ Importancia histórica;
- ❖ Etapa negativa para el barrio;
- ❖ El rescate del barrio;
- ❖ Resurgimiento del barrio;
- ❖ Reducción del apoyo municipal;
- ❖ Preocupación del barrio; y,
- ❖ Compromisos y solicitudes de los vecinos del barrio.

Siendo las 10h40, ingresa la concejala Dra. Renata Moreno

Manifiesta que La Ronda es el único barrio en toda la ciudad que promociona el turismo cultural y que en este sector no existen discotecas, porque han sido los mismos moradores que lo han evitado. Señala que lo que se encuentra en La Ronda es folklor, pasillo, gastronomía nacional, pintura, etc.; y, si no reciben ayuda de la Municipalidad para dar seguridad, se perderá toda esta tradición. En tal virtud, solicita se ayude al barrio para realizar un proyecto integral, con la conformación de una mesa de diálogo permanente, de modo tal que exista flexibilidad y no sean tan verticales, sostiene que la preocupación por parte del Municipio ha sido nula en lo que se refiere a capacitación sobre las reglas técnicas, indica que no pueden pagar multas tan elevadas. Solicita que se generen proyectos que abarquen los siguientes temas:

- ❖ Seguridad;
- ❖ Promoción cultural;
- ❖ Rescate de la memoria histórica;
- ❖ Publicidad cultural; y,
- ❖ Arquitectura con respecto al mantenimiento estético del barrio, entre otros.

Manifiesta que desean promover eventos que no se han descuidado por parte de los moradores, como la fanesca más grande de Quito, el festival de dulces tradicionales entre otros, por lo que solicitan trabajar conjuntamente para reimpulsar al barrio.

Esta presentación se adjunta al acta como anexo 2

Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión: Felicita al barrio La Ronda por el deseo de trabajar y expresa que le sorprende lo manifestado en el tema de seguridad, porque es un sector muy acudido, sobre todos los fines de semana, por lo cual la seguridad privada siempre ha tenido prioridad. Indica que se realizará un seguimiento.

Abg. Andrea Loyola, Directora de Turismo de la Administración Zona Centro "Manuela Sáenz": Concuera con lo expresado en referencia a que el barrio La Ronda es uno de los sectores que conserva las tradiciones de nuestra ciudad; pero, discrepa con el pronunciamiento de los representante del barrio con respecto a las capacitaciones que se han realizado sobre las reglas técnicas, ya que Quito Turismo desde el año pasado, ha capacitado a todos los moradores de las zonas especiales turísticas, lo cual ha sido un proceso paulatino en el que se han realizado algunas convocatorias, a las cuales el 10% de

las personas de La Ronda han asistido. Considera que ha existido una falta de interés total de los dueños de los establecimientos para acudir a estas capacitaciones.

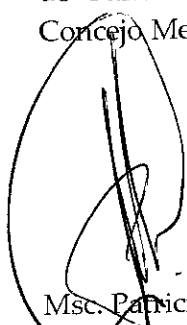
Concejala Renata Moreno: Manifiesta que La Ronda es un sector importante, y ha sido un gusto como quiteña, el ver como un barrio tan emblemático de la ciudad fue recuperándose; sin embargo, hace poco tiempo que visitó el sector se percató que existía expendio de licor, exceso ruido, es decir, dejó de ser un sitio familiar, por lo que se alegra que se esté trabajando con Quito Turismo y expresa todo su apoyo.

Concejala Carla Cevallos: Manifiesta que sería importante que también se cuente con Quito Turismo en el seno de la Comisión para conocer de mejor manera que se tiene proyectado para el barrio La Ronda, por lo que solicita que siempre exista una coordinación con la Administración Zona Centro "Manuela Sáenz".

Resolución:

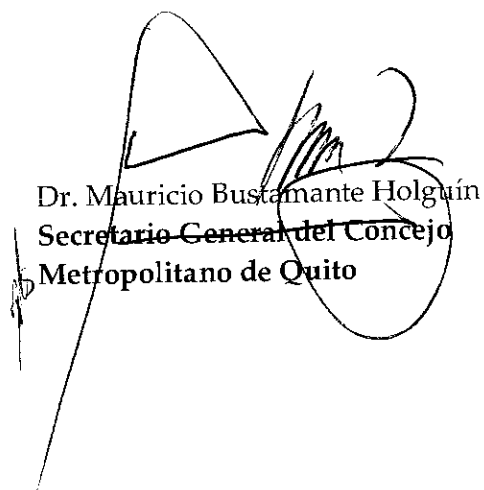
La Comisión resuelve solicitar a la Doctora Alexandra Pérez, Administradora General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; Ingeniero Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad; e, Ingeniero Jhoffre Echeverría, Administrador Zonal Centro "Manuela Sáenz", que en el plazo de ocho días, remitan para conocimiento de la Comisión, un informe en el cual se detalle la razón por la cual no se mantiene la seguridad por parte de la Municipalidad para el barrio la Ronda.

Siendo las 11h19, habiendo sido tratado el orden del día respectivo, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado el Msc. Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas; y, el Dr. Mauricio Bustamante Holguín, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Msc. Patricio Ubidia
**Presidente de la Comisión
de Turismo y Fiestas**

Irene LP/



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

**A
N
E
X
O**

1

Quito, 02 de Junio de 2015.

Atención

**Señor Concejal Patricio Ubidia
Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas**

ASUNTO: Autorización de viabilidad de un evento.

Presentamos la primera edición del año 2015 con un enfoque a la identidad y al mundo, con gran sentido social y manejando eventos con valor agregado tanto para la sociedad como para la familia. La gente de todas las naciones ama el deporte. Sus valores, buen estado físico y la búsqueda de la excelencia son universales. Esta puede ser una poderosa fuerza positiva en la vida de los pueblos para crear un lazo de hermandad e inclusión.

La idea de Nacionalidades World Race se basa en la integración como inspiración en el deporte, con el fin de fomentar los derechos humanos, el desarrollo y la paz.

La carrera de 10 Km, en la cual buscamos fomentar la práctica deportiva, recreativa, la actividad física y la identidad. Nacionalidades World Race 10K es una competencia atlética que busca forjar lazos de unión, a través del deporte. Una carrera única y diferente con el objetivo de brindar una integración entre los países, personas extranjeras que han decidido, ya sea por turismo, trabajo o por una calidad de vida, residir en el Ecuador, y además de enfocar la visión mundial de que Quito está nominado a los premios Oscar de Turismo y contribuir con un granito de arena para que con esta carrera podamos ganar esos reconocimientos. Tenemos museos, prehistoria gastronómica, y el calor de los quiteños, que mejor completarlo con una carrera atlética para la unión de los pueblos hermanos.

La gente extranjera que por trabajo, por estudios, por turismo está acá en nuestro país y disfrutando de todo lo que nosotros como Mitad del Mundo les podemos ofrecer. Ponerse la camiseta de su país y correr por las calles de Quito, te muestra la identidad que a pesar de que estás en otro lugar que no es tu país de origen puedes sentirte orgullosos y correr por él

"1° EDICIÓN EN EL MUNDO DE UNA CARRERA DE NACIONALIDADES EN UN PAÍS "

**COMPETENCIA ATLÉTICA NACIONALIDADES WORLD RACE
10K I EDICIÓN**

**“Corriendo por los Oscar de
Turismo” Quito-Ecuador**

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO:

Nombre del Evento: Competencia Atlética Nacionalidades World Race 10 K
Edición: I
Provincia: Pichincha
Cantón: Quito
Responsable: Esteban Ruiz
Hora de concentración: 06h15
Lugar de salida: Tribuna del Sur
Hora de salida: 07h00
Lugar de llegada: Deporte y Recreación (Nuñez de Vela y Atahualpa)
Recorrido de la competencia: 10 Kilómetros
Fecha de la carrera: Domingo, 6 de septiembre de 2015
Cupos Disponibles: 3.000
Costo de inscripción: Público General: 15 dólares
Personas con discapacidad: 7 dólares

2. ENTREGA DE CHIP, CAMISETA Y NÚMERO:

Día: Sábado, 05 de septiembre del 2015
Horario: Desde las 09H00 hasta las 18H00

3. ENTREGA KIT DEPORTIVO:

Día:

Domingo, 06 de Septiembre de 2015

Lugar:

Llegada de la competencia ingreso Deportes y Recreación

Elementos del kit:

Bolso oficial
Medalla conmemorativa
Frutas
Seguro
Bebida hidratante
Productos de auspicantes
Camiseta conmemorativa

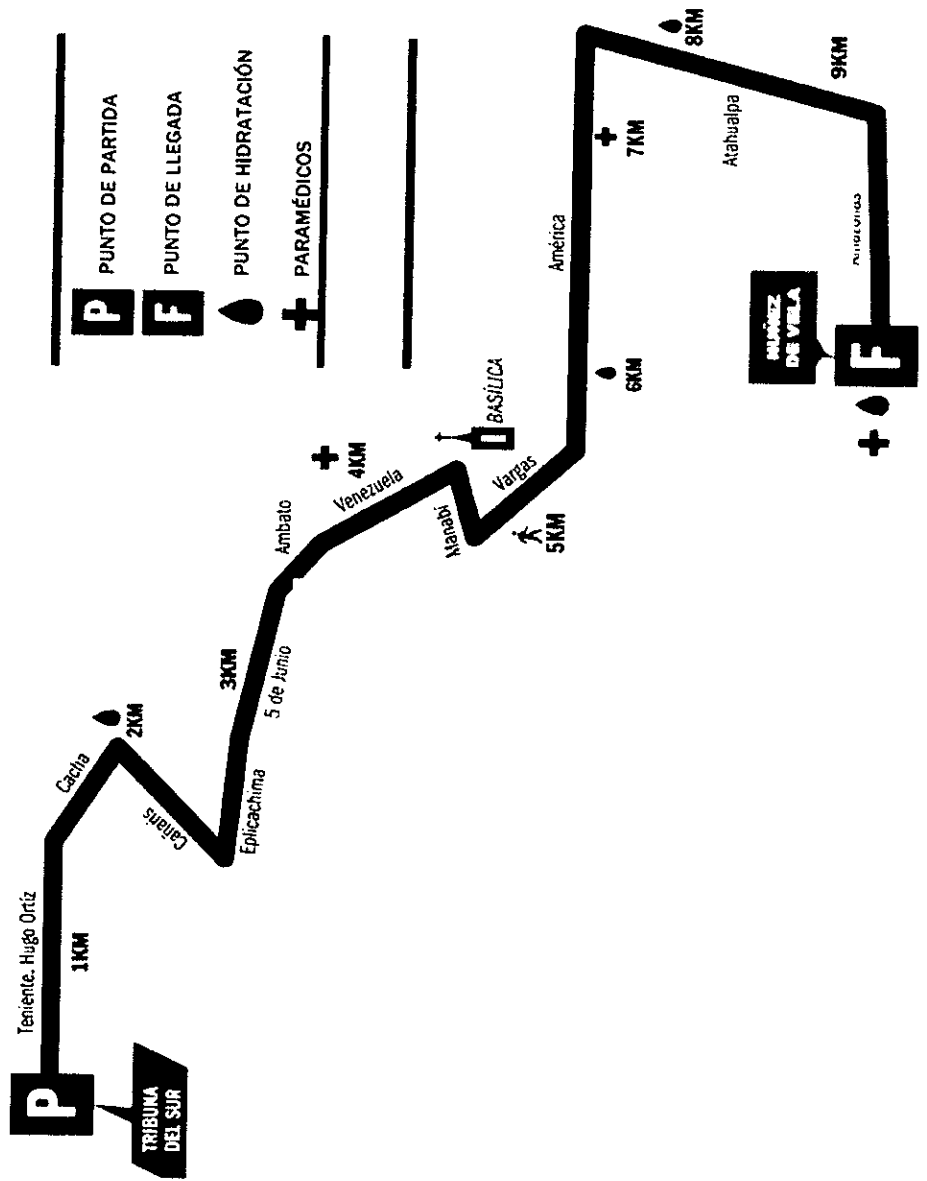
El kit deportivo se entregará en el lugar de llegada una vez finalizada la carrera y previo a la devolución del chip de competencia.

CATEGORIAS:

MASCULINO Y FEMENINA

ORD.	CATEGORIA	EDAD
1	Juvenil	15 a 19 años
2	Sénior	20 a 39 años
3	Máster	40 a 49 años
4	Súper master	50 a 59 años
5	Discapacitados	Sin límite

RUTA DE LA COMPETENCIA ATLÉTICA




REGLAMENTO DE LA COMPETENCIA

- I. La Competencia tendrá un recorrido de 10 kilómetros.
- II. La Carrera se efectuará el domingo 06 de septiembre del 2015.
- III. Cada participante deberá llevar la camiseta de su país de origen, o cualquier distintivo visible de su nacionalidad.
- IV. La concentración de atletas será a las 06h15 y la salida de la carrera a las 07h00, en la Tribuna del Sur
- V. Todos los participantes inscritos deberán devolver el chip al finalizar la competencia, luego de ello recibirán un kit conmemorativo del evento y podrán participar en el sorteo de los premios de la carrera.
- VI. Únicamente podrán seguir la carrera los vehículos autorizados por los organizadores de la competencia y entidades competentes.
- VII. Se entregará premios a los tres primeros lugares de cada categoría.
- VIII. Para premiar una categoría debe existir un mínimo de 10 participantes inscritos en la misma, excepto para las categorías de discapacitados.
- IX. Solamente los participantes inscritos, que porten su número y sobre todo el chip serán tomados en cuenta para la premiación y entrega del kit deportivo conmemorativo.

- XI. En caso de existir inconformidad con los resultados oficiales de la competencia emitida por la empresa contratada, el participante deberá realizar el reclamo legal respectivo a la organización del evento por escrito, máximo en 48 horas de finalizado el evento.
- XII. Todo atleta inscrito que participen en la competencia cuenta con una póliza de seguro, bajo las políticas de la empresa aseguradora.
- XIII. La competencia tendrá jueces de ruta calificados durante el trayecto, para garantizar el buen desarrollo de la misma.
- XIV. Todo aquello que no figure en este reglamento, se resolverá por decisión del Comité Organizador.
- XV. Los puntos de hidratación estará cada dos kilómetros (2,4,6,8 y llegada)

Publicidad y Marketing

- Promoción que se realizará del evento
- Radio
- Medios visuales e impresos
- Redes Sociales
- Punto de Inscripción
- Flyers
- Activación de nuestros auspiciantes en cada una de las embajadas
- Canales de Youtube online
- Alianza con Silvio Guerra Sports manejo logístico de la competencia.
- Aplicaciones (celular, tablet y laptop) para transmitir en vivo la carrera hacia el mundo.



APOYO MUNICIPIO DE QUITO

- Apoyo 100% logístico para el desarrollo de la carrera (facilidades en los entes municipales correspondientes).
- Apoyo y difusión en redes sociales, medios escritos, radiales que sean parte del municipio.
- Apoyo con instrumentos técnicos (tarima para el final del evento y el festival, artistas independientes que apoyen este evento).
- Proveedores para temas logísticos que manejen junto a nosotros temas técnicos en el evento (baños, vallas, seguridad, kits deportivos).

FESTIVAL DE NACIONALIDADES

Evento posterior a la Carrera Atlética:

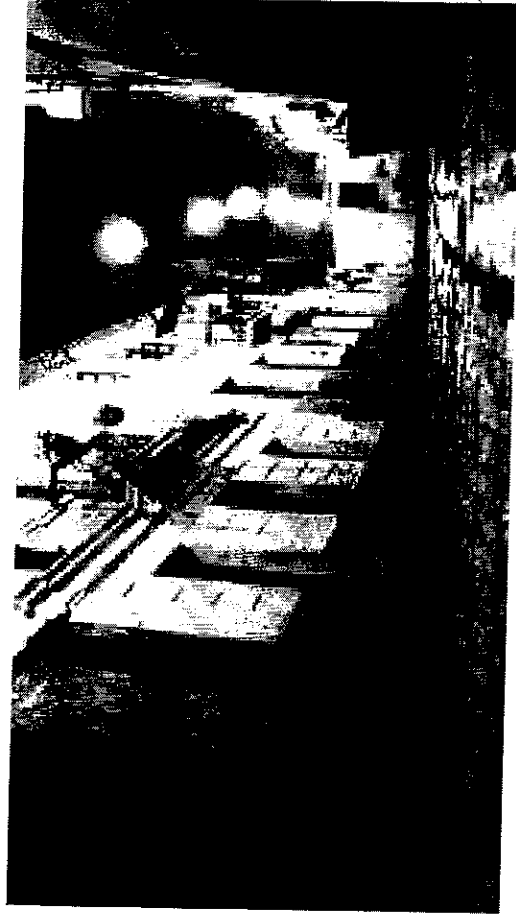
- Lugar: Parque La Carolina
- Hora: 10:00 – 16:00
- Descripción del evento:
- Todas las embajadas que nos acompañaron en la carrera, tendrán su stand para promocionar su país con música, gastronomía, potencialidades etc.
- Música en vivo, animaciones, menciones, artistas de varios países invitados para animar un día muy especial para Quito y para Ecuador.
- Vivir un festival mundial dentro de Quito como nunca antes se lo ha realizado.
- Apoyo del municipio en crear este festival, de unirnos para fomentar el turismo en nuestro Quito, un festival al aire libre en el cual podemos compartir del turismo, y calidad de gente de nuestros países hermanos. Estimamos tener de 10 a 15 embajadas disfrutando con nosotros este día.

Atentamente
Esteban Ruiz
Organizador
0958987740

**A
N
E
X
O

2**

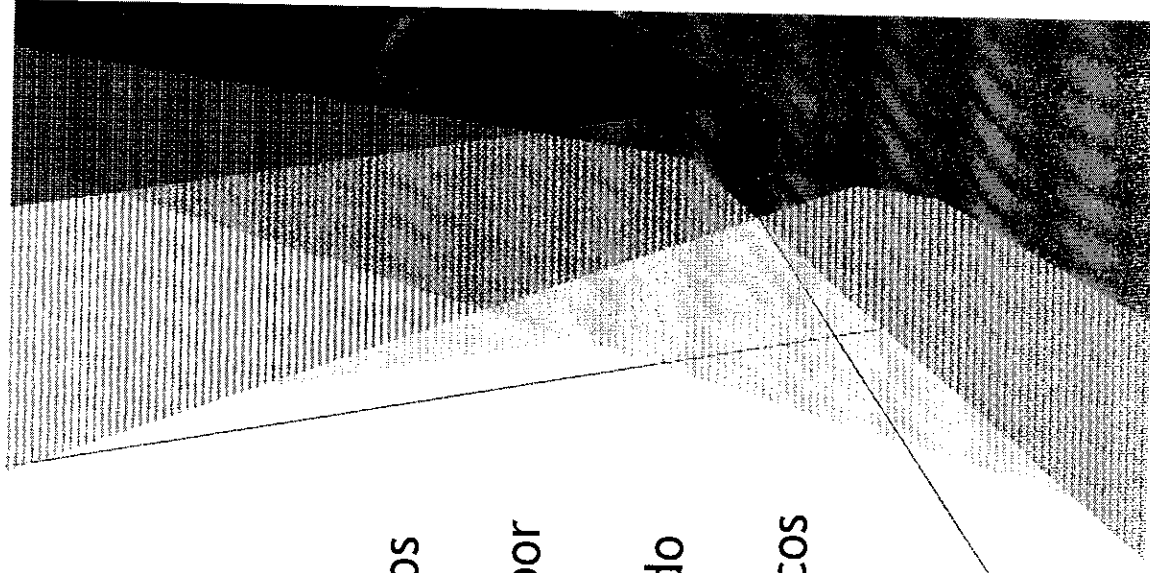
La Ronda, emblema de la cultura quiteña



Handwritten signature or mark.

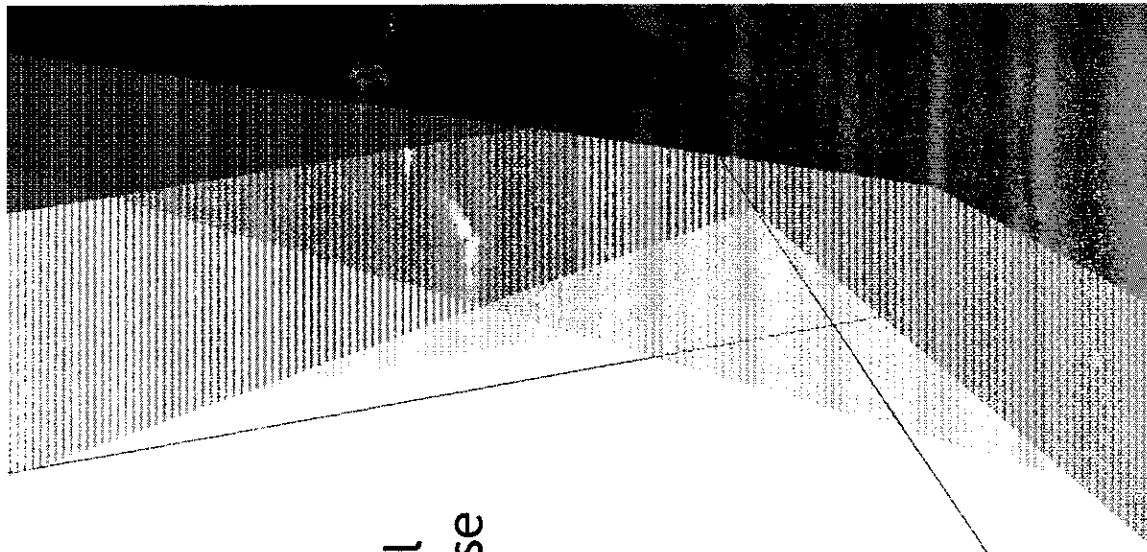
IMPORTANCIA HISTÓRICA

- ▶ El Barrio La Ronda por historia ha sido siempre uno de los barrios más emblemáticos de Quito, es sabido de su altísima importancia desde la época incásica, pasando por la época colonial hasta nuestros días.
- ▶ Ha sido cuna de importantes personajes que han marcado la historia quiteña y del Ecuador y en sus calles han nacido algunos de los tesoros culturales más emblemáticos que engalanan nuestra cultura e identidad.



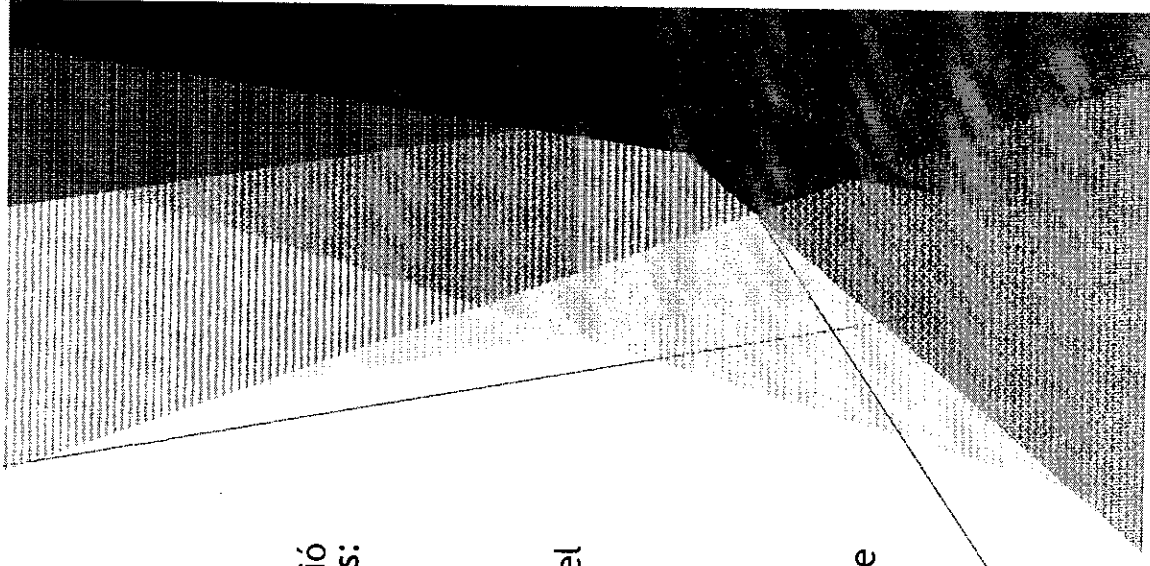
Etapa negativa para el barrio

- ▶ Penosamente este barrio sufrió una dura etapa en la cual se vio secuestrada por la delincuencia, donde sus calles se volvieron vitrinas para el negocio informal de la prostitución, robos, asesinatos y la venta de sustancias ilícitas.
- ▶ Quienes vivimos por algunos años en este barrio tuvimos que convivir con estos males sociales, manteniendo la esperanza de que algún día mejore esta situación.



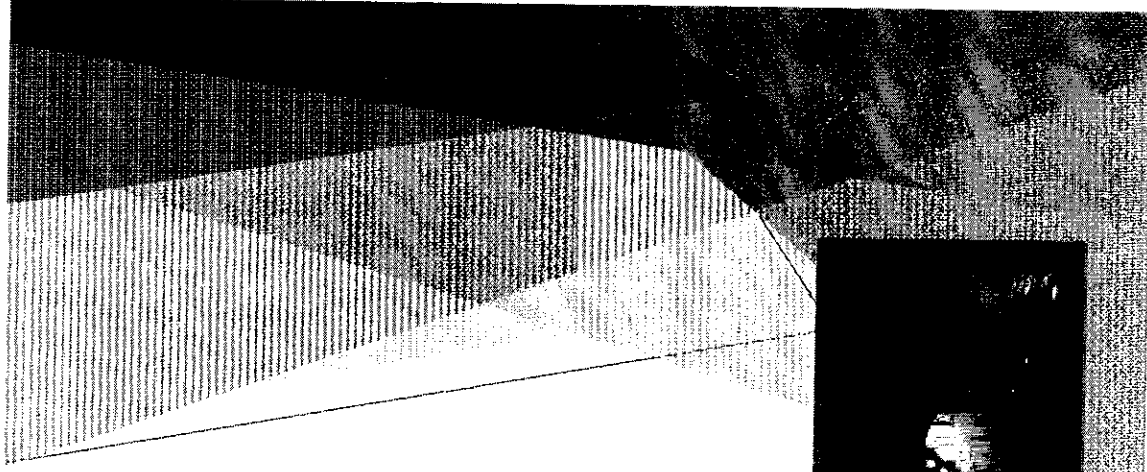
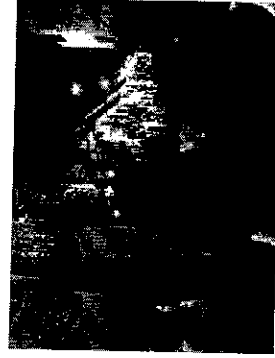
El rescate del Barrio

- ▶ Hace aproximadamente 10 años desde la administración municipal se emprendió un proyecto para rescatar al Barrio la Ronda, a través de las siguientes acciones:
- ▶ Eliminación de la delincuencia e instauración de guardiana privada
- ▶ Restauración de viviendas y pintura de fachadas con financiamiento municipal
- ▶ Mayor atención en la limpieza de las calles
- ▶ Impulsó de procesos de promoción cultural y rescate de la memoria histórica del barrio
- ▶ Conciertos musicales y eventos culturales cada semana
- ▶ Impulso a emprendimientos locales para dar vida al sector
- ▶ Suscripción de convenios con Universidades del país para que capaciten a los vecinos para el establecimiento de sus negocios
- ▶ Importante inversión desde el FONSAJ y el Municipio para el proyecto de rescate de la Ronda
- ▶ Publicación de una revista mensual para promocionar el Barrio



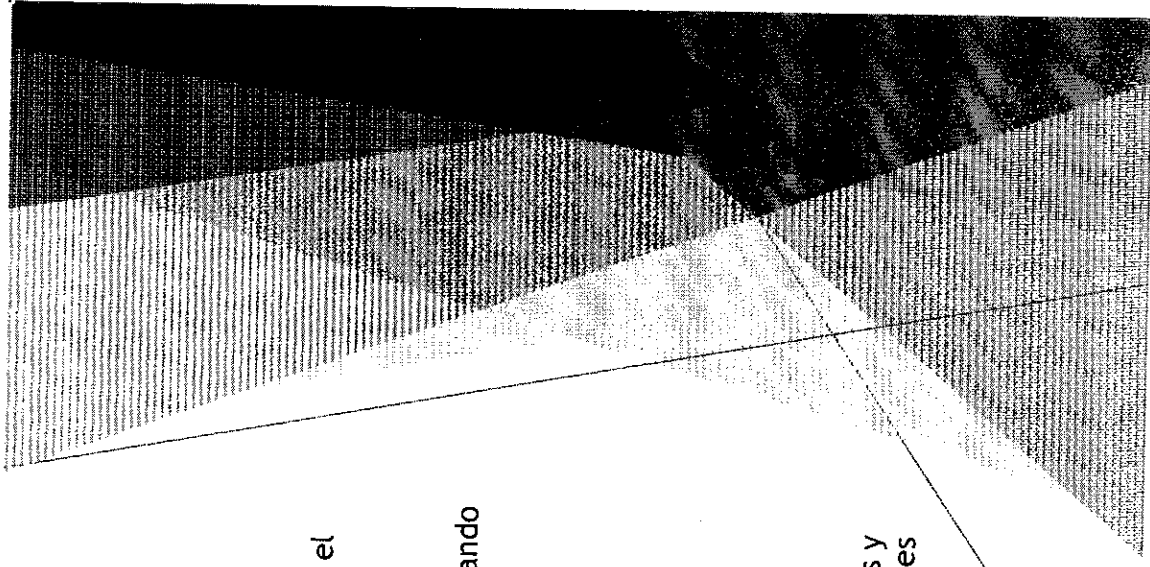
Resurgimiento del Barrio

- ▶ Fruto de este esfuerzo, el barrio que había sido secuestrado por la delincuencia se convirtió en la zona de mayor promoción y recepción turística de Quito (recibe entre 8.000 a 15.000 turistas entre nacionales y extranjeros, sus calles volvieron a lucir vivas con esa esencia del Quito antiguo que muy pocos barrios pueden presumir. Quito volvió a contar con este barrio emblemático que engalana la ciudad con su arquitectura y esa esencia cultural, donde el pasillo, los valeses, las danzas, acompañado de un plato típico o el quiteñísimo canelazo, nos transportan a esas noches quiteñas de las cuales nos hablan nuestros abuelos con tanta nostalgia.



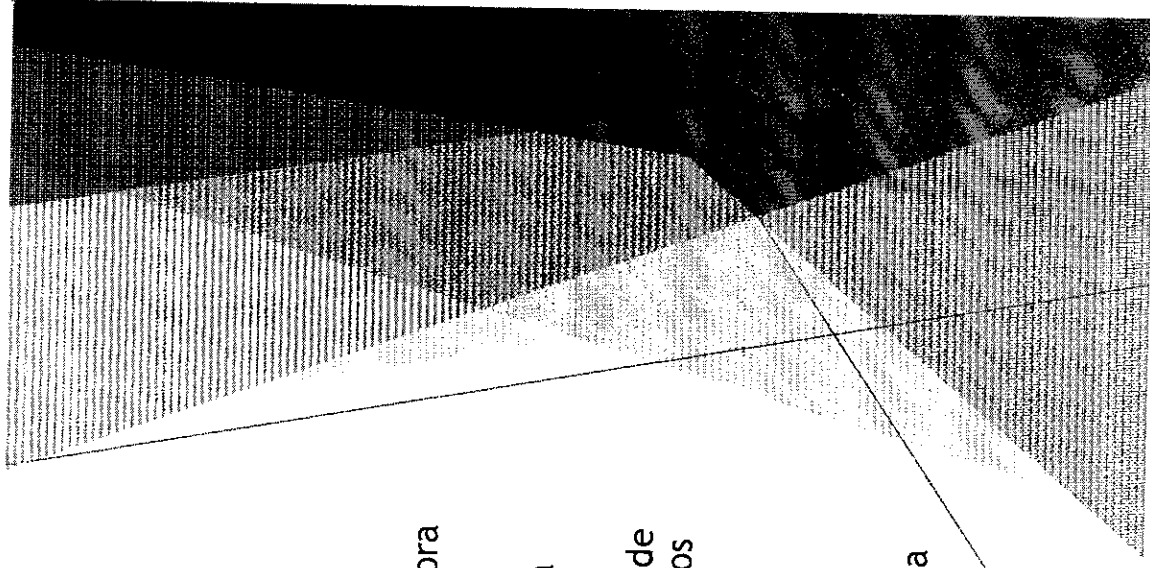
Reducción del apoyo municipal

- ▶ Pese a los resultados positivos alcanzados, de manera sistemática se ha ido disminuyendo el apoyo municipal de la siguiente manera:
- ▶ Inexistencia de proyectos concretos para restauración de viviendas
- ▶ Eliminación de la guardia privada lo cual ha provocado que la delincuencia esté retornando a nuestras calles y con ello los problemas que antes existían.
- ▶ Falta de control sobre las ventas ambulantes
- ▶ Eliminación de los eventos culturales y conciertos artísticos que antes se ofrecían
- ▶ No se ha tomado en cuenta al Barrio dentro de los programas de Fiestas de Quito o Agosto mes de las Artes en los últimos años
- ▶ Falta de promoción en las publicaciones turísticas municipales
- ▶ Falta de capacitación y programas de apoyo a los emprendedores del Barrio
- ▶ Excesivo establecimiento de multas que van de los 1.500 hasta los 5.000 dólares, clausuras y demás sanciones, acciones que han ocasionado incluso el cierre definitivo de algunos locales que no pudieron responder económicamente ante multas tan elevadas. Incluso un fin de semana en agosto del 2012 se llegó a clausurar el 60 por ciento de los locales de la Ronda.



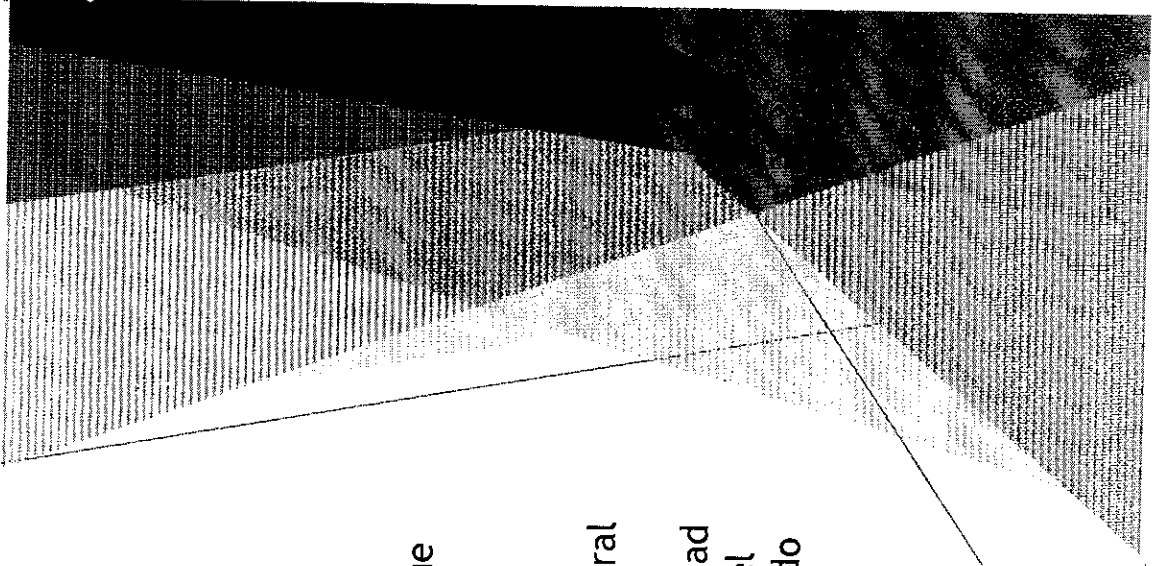
Preocupación del Barrio

- ▶ Todos estos hechos han ido en desmedro del barrio y ha sido la unidad de los vecinos que a través del Comité Promejoras, la Asociación de Empresarios y ahora de la Unidad de Gestión del Barrio, hemos podido aún mantener con vida este tesoro quiteño llamado La Ronda, pero no sabemos cuánto el barrio pueda soportar todos estos actos que vienen desde la administración que en definitiva debería ser quien nos ayude a crecer como lo hizo antes.
- ▶ Incluso en el año 2014 se expidió la Resolución 012, la cual establece una serie de normas técnicas para los establecimientos comerciales del Barrio, misma que nos preocupa pues contiene ítems que no pueden ser cumplidos, por cuanto no podemos modificar la estructura de inmuebles declarados patrimoniales y la misma no ha sido socializada con tiempo, pues el proceso de socialización realizado por la Administración Municipal fue en marzo y la Resolución entró en vigencia el 30 de abril y para cumplir los ítems que técnicamente sí podemos cumplir se requiere una fuerte inversión económica, inversión económica para la cual desde el Municipio no existen planes de financiamiento ni apoyo



Compromisos y solicitudes de los vecinos del Barrio

- ▶ Deseamos expresar que el barrio está formado por gente trabajadora que quiere lo mejor para el barrio, que desea mejorar la calidad de servicio que ofrece y que está dispuesta a trabajar junto con el Municipio para el engrandecimiento del Barrio la Ronda y de la ciudad en general, pero apelando a la conciencia de los Señores Concejales y del Señor Alcalde deseamos solicitar apoyo para nuestro Barrio a través de un proyecto integral para reimpulsar el turismo en este sector que tantos beneficios turísticos, culturales e históricos ha dado en beneficio de la ciudad. Apoyo y flexibilidad en cuanto a las normas técnicas de cumplimiento a los establecimientos del sector, pues con autofinanciamiento y en tan poco tiempo nos es complicado contar desde ya con estos requerimientos municipales.
- ▶ Solicitamos se nos garantice la seguridad restituyéndose la guardiana permanente de nuestro Barrio como lo manda la Ordenanza Municipal 236 sobre turismos de la ciudad





Compromisos y solicitudes de los vecinos del Barrio

- ▶ Solicitamos que con la finalidad de trabajar de manera conjunta entre vecinos y administración, se elimine esa actitud inminentemente sancionadora que afecta nuestros intereses, se flexibilicen las multas impuestas y se asuma una actitud preventiva y amonestativa antes de asumir cualquier sanción que pueda perjudicar los intereses de personas que deseamos trabajar por nuestras familias ofreciendo un servicio gastronómico y cultural que en definitiva beneficia a la ciudad.
 - ▶ Finalmente solicitar la conformación de una mesa de diálogo permanente entre la Comisión de Turismo del Municipio de Quito con representantes del Barrio para la conformación de un Proyecto de Impulso Turístico del Barrio La Ronda.
 - ▶ Solicitar la Conformación de un Comité de Trabajo Participativo entre la Administración Municipal y los representantes del Barrio La Ronda tal como lo establece la Ordenanza 236 y la Resolución 012-2014.
- 